

## ANEXO I: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

### 1.-Información general y básica:

1.A.-Actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación del Registro

a) Principales políticas objetivo de las actividades del declarante y propuestas normativas vinculadas al mismo:

- Sistema de cotización a la seguridad social por parte del colectivo
- Modificación del sistema de prestación por cese de actividad, tanto de los requisitos de acceso como la cuantía y duración de la prestación.
- Mejora de las prestaciones por incapacidad.
- Mejora en el cálculo de la jubilación del colectivo autónomo.
- Propuesta de un sistema más democrático del análisis de la representatividad de las organizaciones de autónomos
- Diversas propuestas de mejoras de los diferentes sectores a los que representamos

b) Relación de las reuniones mantenidas en, al menos, los últimos doce meses, con altos cargos, directivos y asimilados, vinculadas a la elaboración de proyectos normativos y a la elaboración y aplicación de políticas públicas:

Ayuntamientos:	Datos personales	Cargo
- Palma de Mallorca:	Antoni Noguera	Alcalde
- Barcelona:	Gerardo Pisarello	Primer Teniente Alcalde
- Valencia:	Joan Ribó	Alcalde
- Madrid:	Manuela Carmena	Alcaldesa
- Valladolid:	María Victoria Soto	Concejala Igualdad
	Juan Antonio Gato	Concejal Trabajo
- Burgos:	Carolina Blasco	Portavoz municipal
- Zamora:	Adoración Martín	Concejala de Igualdad
	Antidio Fagúndez	Teniente de Alcalde
- Toledo:	Milagros Tolón	Alcaldesa
- Albacete:	Manuel Serrano	Alcalde

- Oviedo:	Wenceslao López	Alcalde
- A Coruña:	Xulio Ferreiro	Alcalde
	Alberto Lema	Concejal Empleo
- Zaragoza:	Pedro Santistevé	Alcalde
- Alcalá de Henares:	Javier Rodríguez	Alcalde
- Sevilla:	Juan Manuel Flores	Concejal Empleo
- Bilbao:	Gotzone Sagardui	Concejal Des. Económico
- Toro:	Tomás del Bien	Alcalde
- Aranda de Duero:	Raquel Gonzalez	Alcaldesa
- Miranda de Duero:	Aitana Hernando	Alcaldesa
- Getafe:	Sara Hernández	Alcaldesa
- Arganda del Rey:	Guillermo Hita	Alcalde
- Alcalá de Henares:	Javier Rodríguez	Alcalde
- Llanes:	Enrique Riestra	Alcalde
- Puebla de Sanabria:	José Fernández	Alcalde

Entre otros.

<b>Diputaciones:</b>	<b>Datos personales</b>	<b>Cargo</b>
- Albacete:	Pedro Urrea	Presidente
- Cáceres:	Rosario Cordero	Presidenta
- Badajoz:	M. Ángel Gallardo	Presidente
- Toledo:	Álvaro Gutiérrez	Presidente
- Zamora:	Maite Pozo	Presidenta
- Soria:	Luis Rey	Presidente

<b>Comunidades Autónomas:</b>	<b>Datos personales</b>	<b>Cargo</b>
- Madrid:	Ángel Gabilondo	GP Socialista
	Enrique Ossorio	GP Popular
	Ignacio Aguado	GP Ciudadanos
	Clara Serra	GP Podemos
- Catalunya:	Miquel Iceta	GP Socialista
- Valencia:	Rafael Climent	Conseller de Economía
- Aragón:	Marta Gastón	Consejera Empleo
- Castilla y León:	Javier Fernández	Consejero de Empleo
- Castilla La Mancha:	Patricia Franco	Consejera de Empleo
	Manuel Gallardo	Jefe de Gabinete Empleo
- Baleares:	Iago Negueruela	Consejero de Trabajo

<b>Estatatal:</b>	<b>Datos personales</b>	<b>Cargo</b>
-------------------	-------------------------	--------------

- Ministerio de Trabajo:	Fátima Báñez	Ministra
	Magdalena Valerio	Ministra
- Secretaría Estado SS	Octavio Granado	Sec. Estado SS
- Sec. Estado de Industria	Raúl Blanco	Sec Estado
- Sec. Estado Comercio	Marisa Poncela	Sec.Estado Comercio
- Sec. Estado Comercio	Xiana Margarida	Sec. Estado Comercio
- Dir. Gral. Autónomos	Mª Antonia Pérez	Dir. Gral. Autónomos
- CCOO:	Unai Sordo	Secretario General
	Lola Santillana	Sec. de Empleo y Formación
	Carlos Bravo	Secretario Prot. Social
	Pedro Linares	Sec. Salud Laboral
	Empar Pablo	Sec. Comunicación
	Elena Blasco	Sec. De Igualdad

c) Información sobre contribuciones y participación en, al menos, los últimos doce meses, sobre propuestas normativas, actos jurídicos u otras consultas:

- Propuesta sistema de cotización en función de los ingresos reales.
- La constitución de un comité plural de personas expertas, que establezca de manera clara los criterios de acceso a la prestación por cese de actividad para darle la utilidad de la que hasta ahora ha carecido.
- Que la cuota por formación profesional implique la participación de las organizaciones de autónomos en el diseño y análisis de las necesidades formativas en el sistema de Formación Profesional para el Empleo mediante los instrumentos que se pacten.
- Que la percepción de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes, el ingreso de las cotizaciones se realizará por la Administración de la Seguridad Social a partir del segundo mes de situación de baja. Dichas cuotas se abonarán con cargo a los ingresos por cuotas percibidos en concepto de cese de actividad.

1.B.-Información financiera: El importe y la fuente de los fondos públicos de cualquier Administración o entidad del sector público durante el ejercicio financiero cerrado más reciente.

Importe	Fuente de los fondos públicos	Administración
223.409,46	Subvención. Resolución de 11 de mayo de 2018, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas	MINISTERIO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
13.032,84	Subvención. Orden 10 de agosto de 2018, realización de programas de interés general, comunidad de Castilla y León, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% (IRPF)	CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CYL
14.123,23	Subvención. Resolución de 01/08/2018, realización de proyectos de interés general, comunidad de Castilla La Mancha, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% (IRPF)	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL CLM
51.646,35	Subvención. Resolución de 10 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
157.920,00	Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Subvenciones financiación acciones formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados. Años 2018 y 2019	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA COMUNIDAD DE MADRID
444.016,50	Orden de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda. Subvenciones financiación acciones dirigidas, prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de Certificados de Profesionalidad. Años 2018 y 2019	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA COMUNIDAD DE MADRID
6.300,00	Subvención. Plan Igualdad	INSTITUTO DE LA MUJER

## 2.- Información específica según las categorías:

### 2.3.- La categoría II (Sector empresarial y de base asociativa)

<b>GASTOS 2018</b>	<b>Importe Presupuestado</b>
A.1. COSTES SALARIALES	547.200 €
A.2. COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL	166.160 €
A.3. ARRENDAMIENTOS Y CANONES	85.000 €
A.4. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	15.000 €
A.5. SERVICIOS PROFESIONALES	1.530.000 €
A.6. PRIMAS DE SEGUROS	13.000 €
A.7. MATERIAL DE OFICINA (Fotocopias, imprenta, etc)	11.000 €
A.8. COMUNICACIONES Y SUMINISTROS	32.000 €
A.9. SERVICIOS VARIOS	21.000 €
<b>A. TOTAL GASTOS</b>	<b>2.420.360 €</b>
<b>INGRESOS 2018</b>	
B.1 INGRESOS PROPIOS	850.000 €
B.2 SUBVENCIONES Y AYUDAS	1.730.000 €
<b>B. TOTAL INGRESOS + OTRAS AYUDAS</b>	<b>2.580.000 €</b>

Relación individualizada de los sujetos que los constituyen:

Secretaria General (Representante Legal): María José Landaburu Carracedo (D.N.I. nº 11808969X)

Presidente de la Junta Directiva: D. Francisco Alberto Ferrera Rendo (11811583W)

Vocal: D. Juan José Gil Panizo (DNI: 02801830E)

Vocal: D. Ángel Gallego Román (DNI: 07231712Y)

Vocal. D. Sergio Pérez Andrés (DNI: 7988627Z)

Vocal: D<sup>a</sup>. Ana Bujaldón Solana (DNI: 301647110)

Vocal: D. José García Galván (DNI: 29435683F)

Vocal: D. Jaime de Vicente Núñez (00543093V)

Vocal: D<sup>a</sup>. Francesca Simeón Roig (DNI: 377174857)

Vocal: D. Jerónimo Valcaneras Mas (DNI: 4309191902E)

Vocal: D. Luis Alberto Alarcón Valencia (DNI: 066203088)

Vocal: D. Men Bin Xu (DNI: 50879087M)

Vocal: D. Matias Sáez Santolaya (16547147G)

Vocal: D. Héctor Tafalla Pastor (DNI: 48565290P)

Vocal: D. Joan Manuel Mesado Martín DNI: 18971391W)

Vocal: D. Jesús María Paraíso Carrillo (DNI: 16586296F)